

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN OAXACA, OAXACA PUNTO DE ACUERDO

26/04/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el **servicio de mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado** de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, ubicada en la calle José Perfecto García número 100, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68000.

ANTECEDENTES

- 1) En fecha 06 de abril de 2021, se recibió el catálogo de conceptos elaborado por la Dirección de Infraestructura Física para el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado.
- 2) Se consideró el costo estimado emitido por la Dirección General de Infraestructura Física, mediante oficio número DGIF/146/2021 suscrito por la Directora General de Infraestructura Física.
- 3) En fecha 16 de abril de 2021 se realizó la invitación a cinco prestadores de servicios de la localidad de los cuales se tenía conocimiento que podrían prestar el servicio.
- 4) Se realizó visita al inmueble y reunión de trabajo en fecha 19 de abril de 2021.
- 5) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la reunión de trabajo del día 19 de abril de 2021.
- 6) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales los sistemas de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Fundamento de autorización: Artículo 43 fracción V, 46 párrafo quinto, 47 fracción IV, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; artículo 6° fracción VIII y artículo 64, del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos emitidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
Simón Álvaro Díaz Altamirano	Servicio de mantenimiento	Favorable	No favorable
Iván Reinier Marcial Cruz	a los sistemas de aire acondicionado de la CCJ	Favorable	No favorable
Wendy Elena Alderete Soriano	de Oaxaca.	Favorable	Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, propone la contratación de **Wendy Elena Alderete Soriano** a fin de que proporcione el servicio de mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, ubicada en J. P. García #100, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en razón de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la Dirección General de Infraestructura Física de este Alto Tribunal, así como lo acordado en la reunión de trabajo, cuyo costo cotizado es inferior en un -19.37 % al costo estimado emitido por el área técnica.

Empresa Costo del servicio I.V.A Total UMAS (antes de IVA)

Wendy Elena Alderete Soriano \$ 52,300.00 \$ 8,368.00 \$ 60,668.00 583.58

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. El plazo de prestación del servicio es de 15 días naturales por cada servicio de mantenimiento.

LIC. FREDY OMAR RIVERA VEGA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN OAXACA.

ELABORÓ

MTRA. MÓNICA ROSSANA ZÁRATE APAK DIRECTORA DE LA CCJ EN OAXACA.

AUTORIZÓ